

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 23 de octubre de 2017

ACTA N° 724

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: OLMOS, Carlos E. - CANNAS, Sergio A.

PROFESORES ADJUNTOS: SÁNCHEZ TERRAF, Pedro O. – AHUMADA, Javier A. – ORTIZ,
Omar E.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: TELLECHEA, Mauricio - VEGA NEME, Luis R.

EGRESADOS: ÁVILA, Milagros – CARRASCO, Federico L.

NO DOCENTES: IVALDI, Maximiliano D.

ESTUDIANTES: FERRADAS, Marcos L. – CLERICI, Mauricio – GORÍN, María C. –
MONTAGNA, Sofía – COLAZO, Milagros R.

- En la ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de octubre de dos mil diecisiete, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 9:15.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 17 de octubre de 2017.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Buenos días a todos y todas.

La sesión ordinaria del Consejo Superior del martes pasado fue una reunión que no llegó a la hora, se trataron temas rutinarios, así que nada en especial como para remarcar.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Respecto Varios, quería decir algunas cosas.

En primer lugar, ingresaron dos notas de la consejera Colazo Milagros, de Franja Morada, que quisiera leerlas y aclarar algunos puntos.

Así que si me permiten, leo una de las notas primero: "De mi mayor consideración, me dirijo a usted por su intermedio a quien corresponda para solicitar la quita de la restricción para ver las actas y órdenes del día de la Facultad, ya que el acceso vía Web a dichos documentos está restringido sólo en la red de FAMAF y cualquier persona perteneciente o no a la Facultad no puede acceder.

Desde nuestra organización consideramos que estos documentos son de acceso libre y público y no vemos cual es la razón o impedimento que hoy en día se mantenga restringido este acceso.

Esperamos se solucione de inmediato y que se anuncie a la comunidad de la Facultad la quita de la restricción".

Dos o tres cositas, primero, quiero aclarar, algunos conceptos.

En primer lugar, no hay restricción. La restricción se sacó en el 2015, que venía históricamente, no sé desde cuándo porque le pregunté a Georgina y me dijo que no sabía, que en algún momento solamente se podían ver las actas y los órdenes del día si uno tenía el Proxy fuera de la Facultad. Eso no sé -repito- no sé en que momento, nosotros como gestión cuando comenzamos en el 2014 no estábamos ni enterados de eso, se venía funcionando así; pero en el 2015 -no tengo ahora la resolución, quizás nos pueda aclarar Silvina el número-, fue una resolución del Consejo Superior del 2015 que plantea que todas las actas del Consejo Superior y del Consejo Directivo van a estar colocadas en el Digesto. A partir de allí, acá Georgina levanta esa restricción también. Yo entré por el teléfono, porque digo "¿será cierto que Georgina me dice que no hay restricción, y hay restricción". Así que le pediría, si quieren mirar el teléfono, están colocadas las actas en la página y siempre estuvieron colocadas, puede que uno se retrase, que esa es otra historia, pero están colocadas las actas en la página de la FAMAF y los ordenes del día. Así que, no hay ninguna razón para la queja que usted está planteando. Eso es una cosa.

La segunda cosa que quiero aclarar es que las actas y los órdenes del día siempre han sido públicos, ¿qué quiero decir con eso? Que no necesariamente uno usa un medio electrónico. El medio electrónico no es la única manera de hacer público, todo lo de la administración pública es público y se puede ver. Nosotros colocamos el transparente que tenemos acá y cualquiera que quiera ver alguna cuestión lo puede hacer, o sea que son públicas; en ningún momento se ha hecho nada para ocultar o no hacer público; usar un medio electrónico es otra cosa, el medio electrónico oficial de las actas es el Digesto, por Resolución 654 del Consejo Superior, con fecha 18 de agosto del 2015 -acá está la resolución. Lo que obliga el Consejo Superior a todas las facultades a colocar las actas en el digesto, o sea, a eso lo quiero dejar claro.

Sí, hubo un problema que lo voy aclarar y me puede corregir Silvina. Las actas tienen

que ser vistas por los consejeros, eso no es público, hasta que se corrija; cualquier consejero, lo que tiene que hacer -eso también se lo pido por favor a usted, porque ha dicho que hay cosas que en el acta no están-, no tiene que venir a Silvina. Usted lo que tiene que hacer es, Silvina escribir un correo electrónico a todos los consejeros y usted escribir un correo electrónico a todos los consejeros diciendo "tal cosa no fue dicha por mí en tal sesión, quiero que la corrijan por esto y esto". Silvina se fija, mira la grabación, porque confío que la grabación está completa -aquí está el taquígrafo, es un taquígrafo de muchos años, así que calculo que la grabación debe estar completa- y se corrige, precisamente, para eso los consejeros tienen cinco días para poder ver las actas y cambiar, eso es lo que sucede. Normalmente, hablamos tanto por ahí que escribir eso en el acta, a veces faltan comas o puede ser que se interprete de una manera diferente, porque no es lo mismo el lenguaje oral que el lenguaje escrito, pero para eso está puesta a consideración de los consejeros. Así que si en las últimas actas hay algún error, le pido que por favor lo escriba por correo electrónico, así todos los consejeros saben cuál es y no discutimos ese tema acá.

Lo que sí hubo es que Silvina intentó usar la cuenta "unc.edu.ar", esa es una cuenta que la maneja la Prosecretaría de Informática, no de la FAMAF, sino del Rectorado, del área central y tiene restricciones, tiene una forma distinta de funcionamiento, la cual nosotros no tenemos acceso. Lo único que podemos decir "es tal cosa no funciona bien" y ellos se fijan y la corrigen. Allí si hubo problemas de acceso de los consejeros a las actas, que Silvina esperó demasiado tiempo, inclusive, había tres actas que hacía ya bastante que estaban y que ella no las subió porque estaba esperando alguna respuesta de los consejeros; algunos consejeros dijeron que no tenían acceso. La idea es usar el Google Drive de unc.edu.ar, que tiene restricciones, no se puede bajar, no se puede difundir, no se puede corregir ese archivo, sino que hay que corregirlo mandando un correo electrónico al grupo consejeros que armó Silvina.

Me pareció buena la idea de ella de usar unc.edu.ar, pero ha habido algunos problemas que creo que ya están solucionados.

Sra. Secretaria (Tordoya).- Lo que pasa que lo que primero que se intentó hacer, no se venía haciendo, es que tengan disponibilidad, pero que no se puede ni descargar, ni editar, que tienen que tener cinco días hábiles. Se intentó trabajar con el área central de que nos dieran el mismo mecanismo que tenían para los del Consejo Superior, que tienen la misma reglamentación. El problema es que era engorroso para los consejeros en sí mismo, porque tenían que crear cuentas especiales; entonces, se pensó en usar otro medio que sea interno nuestro y la cuenta oficial de la UNC, y se desconocía que el drive no funciona igual que el gmail común, tiene otras características y hasta ahora hablamos también con el doctor Menzaque, que nos fue aclarando esas cosas, que no lo sabíamos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Así que creo que ya está solucionado. Pero, eso no tiene nada que ver con lo público, es el funcionamiento interno de los consejeros.

No sé si quiere agregar algo más.

Sra. Consej. (Colazo).- Era justamente esto de que no estaban subidas, entramos y las últimas eran de abril, ahora ya nos mandaron las actas de septiembre, así que buenísimo y lo del tema de corregir es porque no estaba muy familiarizada todavía con el mecanismo, por eso le pregunté a Silvina si se mandaba mail o cómo era, pero ahora ya está aclarado, así que gracias.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No estaban subidas las de mayo, junio y julio porque las había puesto en el Google Drive y nadie decía nada, Silvina debería haberlas ahí no más subido. Lo que pasa que ningún consejero no decía nada, porque no la habían leído porque no tenían acceso, un poco eso fue lo que pasó.

Otro tema que también quería aclarar, que es otra carta de la consejera respecto al Guaraní. Voy a leer la carta, la mandé a despacho de alumnos para ver como estaba funcionando el Guaraní y voy a contar un poquito lo que está pasando.

Paso a leer:

“De mi mayor consideración: me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, para solicitar que se solucionen los problemas técnicos con respecto a la página Web Guaraní. Los fallos van desde el mal cálculo de los promedios a la imposibilidad de realizar ciertos trámites, como imprimir certificado de alumno regular.

Desde nuestra organización creemos que es un derecho adquirido de los estudiantes el hecho de tener libre acceso a toda esta información y, por ello, reclamamos la pronta respuesta de estos inconvenientes”.

Me permito ahora leer, se lo mandé directo a despacho para que la directora nos informara y lo que dice ella es lo siguiente:

“Me dirijo a usted en respuesta al reclamo efectuado por la consejera de Franja Morada, señorita Milagro Colazo, en relación al funcionamiento del Sistema de Información Académica SIU Guaraní.

Como es de público conocimiento, la comunidad universitaria, las áreas de enseñanza registran y contienen información académica de los alumnos a través del sistema Guaraní, que da soporte a la gestión académica de las instituciones educativas permitiéndoles contar con información íntegra, segura y confiable; incluye prestaciones funcionales y se pueden realizar múltiples operaciones, tanto desde gestión como desde la página Web Guaraní, autogestión alumnos y docentes.

Hasta el mes de octubre del año en curso hemos utilizado la versión Guaraní 2.93 del Sistema Guaraní. Los alumnos podían consultar, imprimir la historia académica, promedio, agendas de clases, certificados de alumno regulares, entre otras operaciones.

Desde el rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se decidió implementar una nueva versión del sistema informático SIU Guaraní 3, a pedido de las autoridades de la Universidad; a partir del 2 de octubre nuestra Facultad ha sido la primera en implementar esta nueva versión 3.13.2 en forma piloto.

Ante esta solicitud, nuestra Facultad mostró su colaboración con el área central para introducir esta innovación tecnológica y se procedió a migrar toda la información académica al nuevo sistema. Como es de suponer, nos encontramos en una etapa de transición en la cual se ven afectadas las prestaciones de gestión, autogestión alumnos y docentes, todos con el derecho adquirido de acceder a la información necesaria. A medida que van apareciendo las dificultades, se intentan solucionar a través de los reclamos, que desde esta área se realizan a la Prosecretaría de Informática de la UNC.

Ya se han solucionado algunas dificultades reportadas, por ejemplo, el cálculo de los promedios. Con respecto a otras necesidades de los alumnos, el personal del área de enseñanza realiza las prestaciones que actualmente se ven interrumpidas por este cambio de sistema como, por ejemplo, el certificado de alumno regular, agenda de clases y otras operaciones que requieren los alumnos que lo soliciten.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

María Mentasana, Directora del Área de Enseñanza de FAMAF”.

Le pedí a ella que me diera la información en qué estado estaban, nosotros somos los primeros en utilizarlo y lo único que hay que hacer es si algo no funciona, decirle al jefe de Departamento de Enseñanza, Badano, que hay algún problema y transmite la información al área central y la prosecretaria de Informática, a cargo del doctor Montes, va mirando lo que pasa. Probablemente, haya más problemas que irán surgiendo, porque siempre con la introducción de nueva tecnología hay cambios que hay que realizar.

También, ha habido algunas quejas de docentes de que iban a la oficina y no estaba Badano. Quiero aclarar que el equipo de María José está yendo desde hace un mes y medio al área central, se está capacitando, porque como es el primero que lo tiene que poner en marcha a partir del 2 de octubre, se van capacitando y, entonces, hay horarios de oficina, ellos avisan que no van a estar porque están en el área central. Quiero aclarar que María José, a pesar de que le he dicho que no se puede quedar, ha habido días que se ha quedado hasta la una de la mañana desobedeciendo mis instrucciones.

Sra. Secretaria Académica (Castellano).- Quiero aclarar algo más respecto del Guaraní.

De las correcciones que van haciendo Guaraní, hay algunas que dependen del área central y otras que directamente dependen de SIU de Buenos Aires. O sea, no todos los problemas se van a solucionar inmediatamente; los que se pueden solucionar acá en el área central, lo están haciendo y hay otros directamente que pasan a Buenos Aires y ahí no sabemos cuánto tiempo van a tardar. Y la cosa se puede complicar porque hoy larga Ingeniería, o sea con el transcurso del tiempo van a ir incorporando otras facultades, así que todo se vuelve bastante más engorroso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y, en ese sentido, quiero decir que el despacho de alumnos, a cargo de la señora María José Montesana, está poniendo sus mejores esfuerzos para colaborar con el área central y con esta decisión del cambio a versiones de Guaraní, superiores a la que teníamos.

También, quiero aclarar que se está mudando, hay varias decisiones que se tomaron desde el área central -y algunas vienen de la SPU-, que es de mudar del Pampa al Mapuche, nombre aceptado que le puso el CIN a este programa en su momento. Somos la primera en mudar también al Mapuche -la primera semana de noviembre se liquidan sueldos con el Mapuche y no con el Pampa-, con lo cual, esperemos cobrar todos en tiempo y forma; lo que sí les pido, que si hay docentes o no docentes que no cobran en tiempo y forma, nosotros como FAMAF lo que estamos haciendo es poner nuestros mejores esfuerzos para que la liquidación de salarios salga bien.

Asimismo, están cambiando por un sistema -Comdoc está dejando de funcionar-, el Ministerio de Modernización planteó otro software distinto -no voy a decir si es bueno o malo, no tengo la menor idea- que se está cambiando, con firma electrónica, donde también nosotros estamos poniendo nuestros mejores esfuerzos para que funcione. Si me piden una opinión, la única que puedo dar es que son demasiadas cosas juntas, los cambios tecnológicos son cambios culturales, es peligroso cuando uno empieza con demasiados cambios tecnológicos de golpe, más allá que la tecnología que se use, seguramente, es mejor y nos va a permitir ahorrar papel.

Lamentablemente, mi planteo -y este planteo lo hice en el 2015- fue que lo primero que teníamos que hacer si queremos disminuir papel, por el tipo de funcionamiento que tenemos, es usar el Sigeva para las selecciones internas y los concursos, y eso no se logró, no se logró un acuerdo en el Consejo Asesor de Académica, no se logró un acuerdo también con CONICET, que es el que también tiene el software. Así que, lamentablemente, vamos a tener notas electrónicas y firma electrónica para esas notas, pero no vamos a tener Sigeva para ser usado en los concursos o en las selecciones internas.

Así que las intenciones son buenas, que deje de haber tanto papel, esperemos que esto siga funcionando y como Facultad -que fue lo que le planteé al señor rector- vamos a poner nuestros mejores esfuerzos para que todos estos cambios lleguen a buen puerto.

Sra. Consej. (Gorín).- Además de agregar a todo esto que vos decías de que todo el equipo de María José había estado laburando un montón con esto, quería contar como fue el mecanismo con el que se solucionó efectivamente el tema de los promedios y también para que sepan cual es el mecanismo capaz más óptimo.

El día lunes o martes -si no me equivoco- nosotros descubrimos el error en el promedio y simplemente fue acercarnos al área de enseñanza, hablar con María José; en el momento ella encontró el error y el día jueves el problema estaba solucionado; ella se comunicó con nosotros para verificar que efectivamente anduviera bien. Ahí reportamos un segundo error, que es este que no están los certificados de alumno regular y nos dijo que eso venía del área central, que por ahora iba a ser así, que se tenía que acercar al despacho de alumnos. Pero realmente fue increíble la velocidad y la eficacia con la que se trabajó, por eso también esta bueno destacarlo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Después, también quería informar al final de la sesión, quería pedir es que vamos a trabajar un poquito presupuesto, o sea que por ahí aburro con los números, pero me parece que es importante que trabajemos con presupuesto, explicar algunas

cosas, explicar el nuevo presupuesto y, centralmente, el Programa PROFOIN -Programa de Fortalecimiento Institucional-, y este programa nuevo que ha salido de Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología.

Diría que eso, si quieren, lo podemos dejar para el final, se los propongo, no sé que les parece, si están de acuerdo y al final lo retomo.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- ¿Hay algún tema sobre tablas?

Sra. Consej. (Ávila).- Quería presentar un pedido para aval institucional para una jornada que se está organizando para la semana que viene, sobre la temática es Género y Sexualidades, que es una jornada que va a dictar el profesor Eduardo Matio y quería saber si se podía tratar para pedir aval institucional.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Si no hay oposición, se tratará al final de la sesión.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Esto es para comentarlo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esto ingresó ahora, es sobre la Comisión Asesora de Computación.

Ustedes saben que cada comisión asesora tiene un titular y un suplente; cuando se hicieron las elecciones de Computación, no presentó suplentes y ahora la Comisión Asesora de Computación nos pidió tener un suplente, porque hay veces que la coordinadora no llega con todas las tareas que necesitan. Así que la Comisión Asesora se reunió, que eso está estipulado de que si no hay candidatos puede la comisión asesora nombrar uno y la comisión asesora en pleno plantea, leo la carta en forma textual: "Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda con el fin de proponer a la doctora Laura Alonso Alemany como coordinadora suplente de la Comisión Asesora de Computación y ella estará en el cargo hasta que el año que viene se hagan las elecciones de esa comisión asesora".

Esto es simplemente para información de ustedes.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Quiero informar que llegó un mail, que dice que en la sección Astronomía, la comisión asesora informa que por elecciones ya hay un coordinador y cocordinador o suplente de coordinador, no ha entrado la nota recientemente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Informamos la próxima.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Era para que supieran que se cumplió la fecha, los plazos y que se hizo el día jueves que correspondía de octubre.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En la próxima informamos los nombres.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Desde el punto 3 al 10, inclusive, son resoluciones y providencias decanales.

Se Da Cuenta

03. EXP-UNC: 0049152/2017. Resolución Decanal N° 569, fechada el 4 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Gustavo Alberto MONTI se traslade en comisión a la ciudad de San Pablo (Brasil) por el lapso 10 al 14 de octubre del corriente año, donde asistirá a la IUPAP- International Union of Pure and Applied Physics.

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 0048679/2017. Resolución Decanal N° 564, fechada el 3 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Gabriela del Valle POZO LÓPEZ se traslade en comisión a la ciudad de Copiapó (Chile) por el lapso 17 al 21 de octubre del corriente año, donde asistirá al XVII Congreso Internacional de Metalurgia y Materiales (CONAMED/SAM 2017).

-Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 0047294/2017. Providencia Decanal N° 140, fechada el 27 de septiembre pasado. Convalida el Envío en comisión de la Dra. Lucía Elizabeth ARENA a la ciudad de La Plata por el lapso 26 al 29 de octubre del corriente año, donde participó de la reunión anual de la AFA.

-Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 0047511/2017. Providencia Decanal N° 141, fechada el 27 de septiembre pasado. Convalida el envío en comisión del Dr. Carlos KOZAMEH a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 26 de octubre del corriente año, donde participó de la reunión de la UNIDEF-CONICET.

-Se toma conocimiento.

07. EXP-UNC: 0048768/2017. Providencia Decanal N° 142, fechada el 3 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Gustavo Alberto MONTI se traslade en comisión a la ciudad de Corrientes por el lapso 3 al 5 de octubre del corriente año, donde participará como miembro Titular de Jurado en Evaluación Carrera Docente.

-Se toma conocimiento.

08. EXP-UNC: 0048351/2017. Providencia Decanal N° 143, fechada el 3 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Nicolás WOLOVICK se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 4 de octubre del corriente año, donde participará de la reunión de Comisión del Voto Electrónico - CONICET.

-Se toma conocimiento.

09. EXP-UNC: 0048802/2017. Providencia Decanal N° 144, fechada el 3 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Daniel FRIDLENDER se traslade en comisión a la Ciudad de La plata por el lapso 10 al 12 de octubre del corriente año, donde participará de la reunión plenaria de la Red UNCI, en el marco de CACIC 2017.

-Se toma conocimiento.

10. EXP-UNC: 0048771/2017. Providencia Decanal N° 145, fechada el 3 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 16 al 22 de octubre del corriente año, donde realizará una visita al departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA y dictará un seminario en la misma.

-Se toma conocimiento.

Despachos de Comisiones del CD.

Comisión Asesora de Física (CAF)

11 La Prof. Cecilia CORMICK, solicita auspicio de la Facultad para el "1er Taller Argentino de Cuántica – CUANTOS 2018".

La Comisión Asesora de Física (CAF) en su dictamen dice:

"...Visto la solicitud de auspicio al "1er taller Argentino de Cuántica – CUANTOS 2018" presentada por la profesora de esta Facultad Dra. Cecilia Cormick, y considerando que este taller está orientado a estudiantes de los últimos años de la Licenciatura en Física, estudiantes de Maestría o Doctorado en Física e investigadores posdoctorales, que durante el mismo se dictarán tres cursos tutoriales a cargo de profesores de reconocida trayectoria. Todo esto con el objetivo de visibilizar las distintas líneas de investigación en el área, promover la articulación entre los distintos grupos de investigación en cuántica y la divulgación de sus resultados.

Por esto, La Comisión Asesora de Física recomienda se le otorgue el auspicio solicitado..."

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Quiero aclarar que está solamente este tema.

Pasó a la Comisión Asesora de Física y a la Comisión Académica del Consejo, no hubo reunión de ésta última, pero se les solicitaría si se puede pasar a comisión y tratar el tema, porque hay un pedido de la doctora Cecilia Cormick y el apuro está en que el día 31 de octubre cierra la fecha para poder pedir subsidios en la SECyT.

Entonces, en la próxima sesión de Consejo si hubiera un aval estaríamos ya en el mes de noviembre, entonces ella perdería la oportunidad de hacer la presentación por este tema.

Por lo tanto, la consulta es si el Consejo acepta tratar el tema en comisión, la Comisión de Asuntos Académicos o, en todo caso, el Consejo en pleno.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se pasa a comisión

-Es la hora 9:47.

-Es la hora 9:52.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se vuelve a sesión.

En consideración el punto 11, que ya tuvo una recomendación positiva por parte de la Comisión Asesora de Física.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 11.

Corresponde el tratamiento del punto 12.

Asuntos Entrados

Decanato

12. Presenta proyecto de convocatoria, a través de las respectivas Comisiones Asesoras de Sección y del GECyT, para la presentación de propuestas de Profesores Visitantes para el año 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esto es lo mismo que el año pasado, a nosotros se nos pasó el tiempo, lo deberíamos haber presentado en la sesión anterior y no lo hicimos.

Es exactamente igual que el del año pasado, o sea lo que estamos planteando es poner a consideración el Programa de Profesores Visitantes, por el momento el subsidio equivalente a un profesor titular dedicación exclusiva máxima antigüedad con título de doctor para cada sección y medio para el GECyT.

Tengo que aclarar que todas las secciones han ejecutado estos fondos, creo que queda uno que ya han pedido para el próximo mes ejecutarlos y salimos con la misma propuesta, los fondos se van a actualizar de acuerdo a la actualización del sueldo de profesor titular.

Quiero aclarar -después cuando veamos el PROFOIN lo voy a mostrar- que para el año que viene hemos pedido con fondos de PROFOIN el plan de Profesores Visitantes, con la idea de aumentar un poquito los montos. Este año seguimos siendo conservadores y el monto va a ser aproximadamente de 300 y algo de miles de pesos, que los saquemos, por supuesto, del reconducido del año pasado. Podríamos aumentarlo un poquito, pero prefiero ser este año conservadora y otro año más que saquemos con el monto actualizado, por supuesto, de profesor titular; lo vamos actualizando en la medida que se van haciendo los llamados, no es que salimos con un monto, que en marzo tiene un monto y después en octubre tiene el mismo monto, sino que el monto se actualiza como lo van haciendo nuestros sueldos.

Así que me gustaría que si pudiéramos aprobar el llamado, así las comisiones asesoras tienen tiempo de ponerse a trabajar; el plazo que estamos dando es para el ingreso del pedido de cada comisión asesora es el 31 de noviembre de 2017 o sea que tienen tiempo de ir ...

Sr. Consej. (Cannas).- ¿Ese es el plazo para las presentaciones?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Para las presentaciones, porque lo importante es que logremos que la última sesión de consejo estén aprobadas las presentaciones.

Sr. Consej. (Cannas).- ¿Pero es el plazo para que las personas presenten los proyectos o para que la comisión se expida, la CAF?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es que la CAF lo que hace no es expedirse sino que junta los proyectos y se ponen de acuerdo qué es lo que van a presentar y, una vez que la CAF lo presentan, no vienen... O sea, nosotros ponemos un profesor titular a consideración y lo que le pedimos a la CAF, igual lo hicimos el año pasado, es que se pongan de acuerdo para usar ese monto de común acuerdo.

Sr. Consej. (Cannas).- Las comisiones entonces ponen plazos para que las distintas personas presenten los proyectos, cada comisión con su plazo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Para distintas personas no, para los grupos, porque no es abierta a todas las personas que quieran Profesores Visitantes, sino que cada grupo tiene que presentarlo y después tiene que ponerse de acuerdo.

La idea un poco es que este programa quede afianzado, por ahí si podemos lograr aumentarle el presupuesto el año que viene lo vamos a hacer, pero quede afianzado de tal manera que las comisiones asesoras sepan. Física ya nos preguntó si ya estaba la resolución,

o sea que están discutiéndolo en la CAF; la idea es que las tres comisiones asesoras y el GECyT sepan que todos los años, más o menos para esta época, tienen que tener una propuesta elaborada; viene la propuesta y, si hay razonabilidad, nosotros la vamos a aprobar, obviamente. Lo que estamos poniendo son las condiciones, que sea por ahora igual que el año pasado: el sueldo de un profesor titular máxima antigüedad y título máximo. La mitad para el GECyT.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 12.

Les comunicamos hoy mismo a las comisiones asesoras que pueden empezar a trabajar en el tema, tienen un mes y diez días para hacerlo.

Corresponde el tratamiento del punto 13.

Secretaría de Asuntos Académicos

13. EXP-UNC: 0028186/2017. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, presenta modificación de la distribución docente para el segundo cuatrimestre del año 2017.

Sra. Secretaria Académica. (Castellano).- La modificatoria incluye la asignación a materias de la gente que fue nombrada en el último tiempo.

El doctor Diego Armando Sulca que ganó un concurso en Matemática está asignado a Análisis Matemático III; Mariela Carolina Nieva y Juan José Velazco que ganaron una selección interna en el GECyT, fueron asignados a la materia Metodología y Práctica de la Enseñanza del Profesorado en Física y al Seminario de Formador de Formadores, Mariela Carolina Nievas.

También, se aprobó el curso de posgrado Introducción a la Neurociencia Computacional y Teórica, que está dictado por el doctor Francisco Tamarit, que había sido aprobado para el doctorado de Neurociencia, se lo aprueba como curso de posgrado no estructurado para la Facultad. Nada más con respecto a lo que tiene que ver con la distribución docente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 13.

Corresponde el tratamiento del punto 14.

14. EXP-UNC: 0047673/2017. La Secretaria Académica, Dra. Nesvit E. CASTELLANO, presenta proyecto de convocatoria y selección de Docentes y Ayudantes Alumnos para el Curso de Nivelación modalidad intensiva 2018.

Sra. Secretaria Académica. (Castellano).- Es el llamado para hacer una selección de profesores para dictar el Curso de Nivelación de modalidad intensiva, el cual va a tener lugar desde el 24 de enero hasta el 27 de febrero del año 2018.

Como todos los años, los profesores que dan los teóricos prácticos cobran una asignación suplementaria, es el llamado para hacer la convocatoria y el COGRADO es el tribunal quien selecciona estos docentes de la lista que tengamos.

Sra. Consej. (Montagna).- ¿Cuántos docentes son?

Sra. Secretaria Académica. (Castellano).- Se vuelve a llamar a once docentes, como se vino haciendo, a pesar de que vamos a tener más comisiones, pero eso ya lo tenemos más o menos planificado que vamos a estar bien. El monto que se va a pagar al docente de teórico práctico es de 8.600 pesos cada uno por todo el curso y a los ayudantes alumnos 3.000 pesos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero aclarar que hay cuatro ayudantes alumnos que se incorporan con la foto de noviembre, que lo planteamos en la sesión anterior y esos cuatro van a estar afectados al curso de nivelación. O sea, que va haber más docentes que el año pasado.

Sra. Secretaria Académica. (Castellano).- Porque va haber una comisión de teórico más con tres comisiones de práctico más, o sea que están calculando, por lo que tenemos previsto, la misma cantidad de gente que el año pasado y se incorporan también en el llamado, antes se llamaban a ocho ayudantes alumnos, y ahora vamos a tener once ayudantes alumnos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- O sea tres ayudantes alumnos más y cuatro ayudantes A más.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 14.
Corresponde el tratamiento del punto 15.

Secretaría de Posgrado

15. EXP-UNC 0051381/2017. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge G. ADROVER, eleva propuesta de designación de autoridades de la carrera de posgrado Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- La comisión se reunió -yo soy parte de esa comisión, así que les puedo contar un poquito. Venía siendo el doctor Caranti el director de la maestría y el codirector lo ponía el Instituto Universitario Aeronáutico, con el que tenemos el convenio, este año hay que cambiar, por normativa. Con lo cual, el director lo pone el Instituto Universitario Aeronáutico y el codirector lo pone la FAMAF.

Los directores del Instituto Universitario Aeronáutico, en la Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación es la ingeniera Busnardo y el director por la maestría es el doctor Cuozzo.

Respecto a los codirectores, hemos nombrado al doctor Caranti como codirector de la maestría y al doctor Comes como codirector de la especialización. Los miembros del comité académico, sigo estando yo en el comité académico por FAMAF, tanto de la especialización como de la maestría. Y por el Instituto Universitario Aeronáutico, se incorpora el ingeniero Zona y, por supuesto, los directores y codirectores en la reglamentación de esta maestría -todavía es la vieja reglamentación porque se creo anterior al último cambio- así que directores y codirectores también pertenecen al Consejo Académico de la carrera, tanto de la maestría como de la especialización.

Así que lo pongo a consideración, ya que es necesario que nosotros convalidemos el acta que hizo el Comité Académico y nombrar a los integrantes de la Comisión Académica por parte de la FAMAF, que serán Raúl Comes, Caranti y Mirta Susana Iriondo y los codirectores serán el doctor Raúl Comes y el doctor Caranti, el primero por la especialidad y el segundo por la maestría, y por supuesto convalidar las autoridades que presente el Instituto Universitario Aeronáutico, que -repito- son la doctora Busnardo en la especialidad y el doctor Cuozzo en la maestría y los integrantes de la comisión la doctora Busnardo, doctor Cuozzo y el ingeniero magíster Zona.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 15.
Corresponde el tratamiento del punto 16.

16. EXP-UNC 0051380/2017. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge G. ADROVER, eleva propuesta de representantes de la FAMAF en el consejo de administración académica de la Maestría en Estadística Aplicada.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Les voy a leer la carta del doctor Jorge Adrover:

“Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de esta Facultad, para elevar la propuesta de representantes de la Facultad en el Consejo de Administración Académica de la Maestría Estadística Aplicada, carrera cogestionada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y la Facultad de Matemática Astronomía, Física y Computación.

La Resolución HCS 408/10 establece en su artículo 6º del reglamento, que los representantes de cada facultad son nombrados por los consejos directivos de las unidades académicas respectivas.

Por tal motivo, se pone a consideración para su aprobación la siguiente propuesta: en carácter de miembros titulares, doctora María Laura Nores y el doctor Jorge Adrover, y en carácter de miembro suplente, la doctora Ana Georgina Flesia.

El Consejo de Posgrado muestra su acuerdo con dicha propuesta”.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 16.
Corresponde el tratamiento del punto 17.

Secretaría de Extensión

17. EXP-UNC: 0007118/2017. El Secretario de Extensión, Dr. Marcos I. OLIVA, propone la designación del Sr. Gonzalo Javier ZIGARÁN - DNI 36.354.124, para cubrir la vacante generada por la renuncia del Sr. Juan ESCUDERO (R. CD N° 383/2017), a la beca de Ayudante Alumno de Extensión para el dictado de cursos de capacitación en herramientas informáticas en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC), por el lapso 1º al 30 de noviembre de 2017.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 17.
Corresponde el tratamiento del punto 18.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

18. EXP-UNC: 0040316/2011. El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Lic. Nicolás JARES, eleva propuesta de conformación de la Comisión Asesora de Becas para la convocatoria 2018 del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas de la FAMAF, en cumplimiento a los Arts 14º y 15º de la Ordenanza CD N° 6/2012 como se detalla a continuación:

- a) Prorrogar por un (1) año las designaciones del Dr. Alberto WOLFENSON y el Lic. Nicolás BAUDINO QUIROGA, representantes del claustro docente, titular y suplente respectivamente.
- b) Prorrogar por un (1) año las designaciones de la Lic. María Eugenia VARGAS USTARES y la Sra. Paula Candela DAMO, representantes del claustro no docente, titular y suplente respectivamente.
- c) Designar por dos (2) años a la Srta. Natalia Cecilia GRASELLI y al Sr. Agustín CURTO como representantes del claustro estudiantil, titular y suplente respectivamente.
- d) Designar por dos (2) años a la Lic. María Soledad APREA y al Lic. Gonzalo IBAÑEZ FIRNKORN como representantes del claustro de egresados, titular y suplente respectivamente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 18.
Corresponde el tratamiento del punto 19.

19. EXP-UNC: 0057707/2016. El Dr. Leandro CAGLIERO presenta renuncia a su cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación semi-exclusiva (código interno 106/01), al haber sido propuesta su designación en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva (código interno 102/04), por concurso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El doctor Leando Cagliero presentó la renuncia el día 6 de octubre. Nosotros tuvimos reunión del Consejo Superior el martes pasado y estoy segura que se aceptaron las renuncias de Cagliero, Sonia Natale y Tamarit, pero no ha llegado todavía el expediente, nosotros no lo tenemos en nuestras manos; ya había presentado la renuncia el día 6, o sea antes de que se tratara en el Consejo Superior, así que lo que pediría es que nosotros la hemos ingresado, voy a comprobar para estar segura que mi memoria no me traiciona de que fue aceptada su designación en el Consejo Superior y, de ser así, le aceptamos la renuncia y sino lo pasaremos para la próxima sesión.

Si están de acuerdo, entonces lo aprobamos condicionalmente, creo que estoy segura pero voy a fijarme en el acta de la última sesión de Consejo Superior antes de hacer la resolución.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Porque normalmente en la resolución aparece el número de la resolución del Consejo Superior.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Así que me voy a fijar y si fue aceptado puedo averiguar el número de resolución, o sea que lo aprobamos condicionado a que haya sido aprobado por el Consejo Superior.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 19.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

20. EXP-UNC: 0057712/2016. El Dr. Iván ANGIÓN (legajo 44.849) presenta renuncia a su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/20), al haber sido designado en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/05), por concurso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Tiene resolución del Consejo Superior, así que se puede aceptar sin problema.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 20.
Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. EXP-UNC: 0063312/2016. La Dra. Laura María BUTELER (legajo 30.607) presenta renuncia a su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/22) al haber sido designada en un cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (código interno 107/13), por concurso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- También tiene resolución.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 21.
Corresponde el tratamiento del punto 22.

22. EXP-UNC: 0063303/2016. El Dr. Enrique Andrés COLEONI (legajo 32.037) presenta renuncia a su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/06), al haber sido designado en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (código interno 107/06), por concurso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Coinciden los códigos internos de los dos cargos, son 06, no hay error, también existe resolución del Consejo Superior.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 22.
Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. El Dr. Daniel FRIDLENDER (legajo 38.514) presenta su renuncia al cargo de Consejero Suplente en el Consejo Directivo a partir del 1 de noviembre del corriente año, por haber sido designado a partir de esa fecha como Secretario de Posgrado de la Facultad.

Nota. La Ordenanza del H. Consejo Superior N° 4/86 prevé el régimen de suplencias de los Consejeros en cuyo artículo 3° establece "...El orden de incorporación respetará el orden de las correspondientes listas, comenzando por los que fueron candidatos a consejeros titulares..", el siguiente en el orden mencionado es el Dr. Lorenzo IPARRAGUIRRE.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Sería quien lo reemplaza al doctor Fridlender.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Le damos la despedida, no ha venido hoy.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Avisó que no podía venir hoy, porque tenía que llevar a su hijo al médico.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Le damos la despedida al doctor Fridlender y, además, la bienvenida porque va a empezar como secretario de posgrado el 1° de noviembre.

La idea fue, que lo convenimos también con el doctor Adrover, la época de agosto y septiembre es de muy mucho trabajo en el Consejo de Posgrado del Rectorado, porque es cuando se acreditan distintas carreras de posgrado, entonces consideramos que el doctor Adrover era mejor que siguiera hasta octubre y no que renunciara cuando terminó nuestra primera gestión y es por eso que ahora asume Fridlender, porque se terminó con las evaluaciones, centralmente eran las acreditaciones de la CONEAU de Medicina. Entonces, por todo el mecanismo de funcionamiento del Consejo de Posgrado de la Universidad, consideramos que era mejor que terminara esa tarea y que pudiera empezar Fridlender con una intensidad menor de trabajo. Por eso, comienza el 1° de noviembre.

Así que le damos las gracias al doctor Fridlender, la bienvenida como secretario de posgrado a partir del 1° de noviembre y la despedida al doctor Adrover, por el excelente trabajo que hizo en la gestión hasta el 31 de octubre y, por supuesto, el nuevo consejero que lo suplante a Fridlender sería el doctor Lorenzo Iparraguirre.

Sr. Consej. (Vega).- ¿Se necesita una confirmación por parte del doctor Iparraguirre?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ya hemos hablado con él, ya sabe. Sino tiene que presentar la renuncia y de ahí presentamos al siguiente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 23.
Corresponde el tratamiento del punto 24.

Designaciones

24. EXP-UNC: 0007206/2017. La Secretaria General, Dra. Patricia SILVETTI, solicita prorrogar la designación interina como Profesor Adjunto dedicación exclusiva (código interno 109/56) al Lic. Pedro A. Pury (legajo 24.919) hasta el 31 de marzo de 2018, considerando

que su designación actual vence el próximo 2 de noviembre. Así mismo solicita prorrogarle la licencia sin goce de haberes como Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso (código interno 113/56) por el mismo periodo.

Nota: Por Res. Decanal N° 493/2017 con acuerdo al Art. 1° de las Ord. HCS N° 1/1998 y N° 2/2006 se le prorrogó la designación por concurso en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva hasta el 2 de octubre de 2020, pues se desempeñó como Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Facultad desde el 1° de septiembre de 2014 al 31 de julio de 2017.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Eso hizo que no entre en evaluación docente en el próximo periodo, por ese motivo tenía solamente designación hasta el día 2 de noviembre, tiene prórroga por haber sido director en la OVT, su concurso se extiende hasta el 2 de octubre del año 2020, con lo cual se le puede pedir nuevamente una prórroga a la designación interina de profesor adjunto y, a su vez, darle licencia en el de asistente dedicación exclusiva.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Hasta el 31 de marzo, que es cuando se caen todas las designaciones interinas.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- A excepción de los ayudantes A.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, esos son el 28 de febrero.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 24.
Corresponde el tratamiento del punto 25.

25. EXP-UNC: 0044138/2017. El Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica, Lic. Martín Onetti, solicita prorrogar la designación como Ayudante Alumno de Extensión, para colaborar en la exposición interactiva "Muestra Da Vinci – Máquinas e Inventos", a los siguientes alumnos:

VJLLALON, Carolina Inés	DNI 34.855.878
SKRUNDZ, William Maycol	DNI 33.647.255
ESCUADERO, Juan Ramón	DNI 34.011,951
QUINZIO, Beatriz Irene	DNI 24.884.889
TRUCCO, Francisco Carlos	DNI 38.648 258
CRISNEJO, Gabriel Sebastián	DNI 35.579.480
VELASCO, Francisco Luis	DNI 35.578.403

La prórroga será 17 al 20 de octubre del presente para cubrir turnos de 4 horas.

Nota: Por Res. CD 325/2017 se designó a los Ayudante Alumno del 5 al 16 de octubre de 2017.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Sino que la doctora Galina, quien hizo el pedido original, solicitó una prórroga del 17 al 20 de octubre, por eso entró tarde respecto a nosotros que podría haber salido con una resolución decanal "ad referéndum". Entonces, solamente el Consejo debería convalidar la extensión de las fechas de estas becas de extensión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Estas becas de extensión están pagadas por el Ministerio de Ciencias de la Provincia.

Esta muestra que se hizo, aparentemente, ha sido muy exitosa, la han visitado

muchísimos colegios de Córdoba, razón por la cual el Ministerio de Ciencias de la Provincia nos pidió que prorrogáramos esta beca -por supuesto, ellos nos giran los fondos- a estos estudiantes unos días más, creo que son 4 días, del 17 al 20, por una semana más.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

26 EXP-UNC: 0035107/2017. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Leandro CAGLIERO, Alejandro TIRABOSCHI y Paulo TIRAO, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 318/2017, para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en el Grupo Teoría de Lie. Se registró la inscripción del siguiente postulante: Ignacio Nahuel ZURRIÁN.
“...Luego de analizar los antecedentes, esta Comisión Evaluadora concluye que el único postulante, Ignacio Nahuel Zurrián, tiene méritos más que suficientes para ocupar el cargo del cual es objeto esta selección interna...”

Sra. Secretaria General (Silvetti).- A partir del 1° de noviembre hasta el 31 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 26.
Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 EXP-UNC: 0058997/2017. Dictamen y orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Iván ANGIÓN, María Laura BARBERIS y Inés PACHARONI, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 319/2017, para cubrir interinamente 1 (un) ascenso de Profesor Asistente dedicación simple a Profesor Adjunto dedicación simple, en el mencionado Grupo Teoría de Lie. Se registró la inscripción de los siguientes postulantes: *Diego Armando SULCA* y *Karina BATISTELLI*.
“...Concluimos que ambos postulantes satisfacen los requerimientos para acceder al ascenso que es objeto de esta selección interna y llegamos al siguiente orden de mérito:

1. *SULCA, Diego Armando*
2. *BATISTELLI, Karina...*

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, correspondería la designación de Sulca Diego Armando desde el 1° de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28. EXP-UNC: 0038428/2017. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Eldo ÁVILA, Ricardo ZAMAR y Carlos B. BRIOZZO, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 320/2017, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a Profesor Asociado dedicación exclusiva, para el Grupo Física de la Atmósfera. Se registró la inscripción del siguiente postulante: Rodolfo G. PEREYRA.

“...esta Comisión Evaluadora considera que el candidato Rodolfo G. PEREYRA satisface los requisitos para acceder al cargo objeto de esta selección interna...”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero aclarar que los fondos, para recordarles –no está puesto-, salen para cubrir la licencia del doctor Scavuzzo, en su cargo de asociado dedicación simple.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Se lo designa desde el 1º de noviembre del 2017 al 31 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 28.
Corresponde el tratamiento del punto 29.

29. EXP-UNC: 0041534/2017. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Giorgio Mario CARANTI, Raúl A. COMES e Ing. Walter ZANINETTI, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 327/2017, para cubrir interinamente un (1) cambio de dedicación de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, para el Área Laboratorio de Tecnología de Radar Aplicada (L-TRA). Se registró la inscripción del siguiente postulante: Denis POFFO.

“...el Jurado analiza y evalúa la totalidad de los antecedentes presentados por el aspirante y concluye que éste reúne las condiciones requeridas para ocupar un cargo de Profesor Asistente DSE en esta Facultad...”

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero aclarar que estos son fondos de la distribución de puntos de la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 29.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Con la misma fecha mencionada anteriormente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exacto.
Corresponde el tratamiento del punto 30.

30. EXP-UNC: 0041534/2017. Dictamen y orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Carlos ARECES, Laura BRANDÁN BRIONES y Daniel FRIDLINDER, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 328/2017, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Ayudante A con dedicación simple a Profesor Asistente con dedicación simple, en la Sección Ciencias de la Computación. Se registró la inscripción de los siguientes postulantes: Sergio Daniel CANCHI, Alejandro Emilio GADEA, Emmanuel GUNTHER, Matías Enrique MOLINA, Raúl Enrique MONTI y Marco ROCCHIETTI.

“...Como resultado de esta evaluación, esta Comisión Evaluadora propone el siguiente orden de mérito:

GUNTHER, Emmanuel

GADEA, Alejandro Emilio

MONTI, Raúl Enrique

ROCCHIETTI, Marco

MOLINA, Matías Enrique

CANCHI, Sergio Daniel...”

Sra. Secretaria General (Silvetti).- De acuerdo al orden de mérito, corresponde designar a Gunther Emmanuel desde el 1º de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero aclarar que los puntos 30, 31 y 32 son con puntos de la Facultad, que estamos haciendo las selecciones internas, para no repetirlo cada vez.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 30.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

31. EXP-UNC: 0041534/2017. Dictamen y orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Carlos ARECES, Laura BRANDÁN BRIONES y Daniel FRIDLINDER, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 329/2017, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Ayudante A con dedicación simple a Profesor Asistente con dedicación simple, en la Sección Ciencias de la Computación. Se registró la inscripción de los siguientes postulantes: Diego LIS y Jorge RAFAEL.

“...Como resultado de esta evaluación, esta Comisión Evaluadora propone el siguiente orden de mérito:

LIS, Diego

RAFAEL, Jorge...”

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, corresponde la designación de Lis Diego desde el 1º de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 32.

32. EXP-UNC: 0041534/2017. Dictamen y orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Carlos ARECES, Laura BRANDÁN BRIONES y Daniel FRIDLENDER, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 330/2017, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Ayudante A con dedicación simple a Profesor Asistente con dedicación simple, en la Sección Ciencias de la Computación. Se registró la inscripción de los siguientes postulantes: Leandro Ezequiel RAMOS y Leonardo RODRÍGUEZ.

“...Como resultado de esta evaluación, esta Comisión Evaluadora propone el siguiente orden de mérito:

*RODRÍGUEZ, Leonardo
RAMOS, Leandro Ezequiel...”*

Sra. Secretaria General (Silveti).- Corresponde la designación de Rodríguez Leonardo, desde el 1° de noviembre del 2017 al 31 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 32.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

33. EXP-UNC: 0041534/2017. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Silvina C. PÉREZ, Gustavo SIBONA y Orlando V. BILLONI, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 333/2017, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Ayudante A DS a Profesor Asistente DS, en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada. Se registró la inscripción de la siguiente postulante: RUFÉIL FIORI, Elena.

“...El jurado analiza y evalúa la totalidad de los antecedentes presentados por la postulante y concluye que ésta reúne las condiciones requeridas para ocupar un cargo de Profesor Asistente en esta Facultad...”

Sra. Secretaria General (Silveti).- La designación de la licenciada Elena Ruffeil Fiori sería del 1° de noviembre del 2017 al 31 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quiero aclarar que todos los cargos que van desde punto el 33 al 37 son con fondos de la Facultad.
En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. EXP-UNC: 0041534/2017. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Ana Georgina FLESIA, Daniel PENAZZI y Fernando LEVSTEIN, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 334/2017, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Grupo de Geometría Diferencial. Se registró la inscripción del siguiente postulante: Adrián Marcelo ANDRADA.

“...Sin duda sus méritos son más que suficientes para acceder al cargo de Profesor Asociado DE, por lo que esta comisión recomienda al HCD su designación en tal cargo...”

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Corresponde la designación del doctor Adrián Marcelo Andrada, desde el 1° de noviembre del 2017 al 31 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 34.
Corresponde el tratamiento del punto 35.

35. EXP-UNC: 0041534/2017. Dictamen y orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Ana Georgina FLESIA, Daniel PENAZZI y Fernando LEVSTEIN, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 335/2017, para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para el Área de Energía Renovables. Se registró la inscripción de los siguientes postulantes: Manuel OTERO, María del Carmen ROJAS, Andrés RUDERMAN y Agustín SIGAL.

“...En base a los elementos arriba considerados, esta Comisión Evaluadora propone el siguiente orden de mérito:

1. *Agustín SIGAL*
2. *Manuel OTERO*
3. *Andrés RUDERMAN*
4. *María del Carmen ROJAS...*

Sr. Consej. (Ortiz).- Está mal.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- La Comisión Evaluadora está integrada por los doctores Jorge Trincavelli, Guillermo Stutz y Osvaldo Cámara, de la Facultad de Ciencias Químicas, designados por resolución del Consejo Directivo N° 335/2017, vamos a leer directamente desde el dictamen: “En base a todos los antecedentes enumerados arriba, la Comisión Evaluadora propone el siguiente orden de mérito: primero, Agustín Sigal; segundo, Manuel Otero; tercero, Andrés Ruderman y, cuarto, María del Carmen Rojas. Es para cubrir interinamente un cargo de profesor ayudante A con dedicación simple en el área de Energías Renovables”. Esa parte estaba bien, lo del tribunal estaba mal.

Entonces, corresponde la designación de Agustín Sigal, desde el 1° de noviembre del 2107 al 31 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración, dejando claro que los miembros del tribunal son los doctores Trincavelli, Cámara y Stutz.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 35.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

36. EXP-UNC: 0041534/2017. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Tomás GODOY, Eduardo HULETT y Marcos SALVAI, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 337/2017, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Ayudante A con dedicación simple a Profesor Asistente con dedicación simple, para el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis. Se registró la inscripción del siguiente postulante: Iván Vladimir MEDRI.
“...Por todo lo expuesto este jurado recomienda que el Lic. Iván Vladimir MEDRI sea designado para ocupar el cargo objeto de esta selección interna por cuanto posee méritos más que suficientes para ello...”

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Entonces, corresponde la designación del licenciado Iván Vladimir Medri del 1° de noviembre del 2017 al 31 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 36.
Corresponde el tratamiento del punto 37.

37. EXP-UNC: 0041534/2017. Dictamen y orden de méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Tomás GODOY, Eduardo HULETT y Marcos SALVAI, convocada para intervenir en la selección interna dispuesta por R. CD N° 336/2017, para cubrir interinamente dos (2) ascensos de Profesor Asistente con dedicación simple a Profesor Adjunto con dedicación simple, para el Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis. Se registró la inscripción de los siguientes postulantes: Guillermo Javier FLORES y Raúl Emilio VIDAL.

“...Los antecedentes presentados por los postulantes responden a los requisitos del llamado a la presente selección. Teniendo en cuenta los antecedentes científicos más relevantes, los antecedentes docentes y otros, el jurado propone el siguiente orden de mérito:

- 1) Raúl Emilio VIDAL
- 2) Guillermo Javier FLORES

Y en consecuencia recomienda la designación de ambos en los cargos objeto de la selección...”

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Como son dos cargos objeto de la selección, se los designa a Raúl Emilio Vidal y a Guillermo Javier Flores como profesores adjuntos de dedicación simple de manera interina, desde el 1° de noviembre de 2017 al 31 de marzo de 2018.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 37.

Y con esto tenemos cubierto todos los puntos de la Facultad ante la foto de noviembre de este año.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Pasamos ahora a la presentación sobre tablas de la consejera Ávila, punto 37 bis.

37. bis

Sra. Consej. (Ávila).- Tengo acá la carta para pedir aval institucional, se los leo primero.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10:35.

-Es la hora 10:40.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se vuelve a sesión.

En consideración el aval institucional respecto a la charla que dará Eduardo Mathius.

Sra. Consej. (Ávila).- El próximo jueves 2 de noviembre, a las 14 horas, en el Aula Magna del FAMAF.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 37 bis.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10:40.
